



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Formación y Orientación para el Trabajo	
ID Ministerio	4315950
Curso académico de implantación	2016/17
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-ciencias-de-la-educacion
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-formacion-y-orientacion-para-el
Convocatoria RA1	2019/20
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	2025/26
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo II de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 05.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<https://servicio.us.es/academica/titulos-de-master-universitario>) y posibilita la obtención de una información extensa sobre el título en relación con los aspectos más relevantes:

1. PRESENTACIÓN Y GUÍA.

- a. Donde se describe el título y se ofrece información los datos de contacto, preguntas frecuentes, folleto informativo y enlaces de interés como los horarios, la web de la facultad, la guía del estudiante, etc.
- b. También se recoge información adicional como el acceso al RUCT.

2. ACCESO Y NORMATIVA ACADÉMICA.

- a. Datos históricos de oferta y demanda del título.
- b. Acceso a los sistemas de información para preuniversitarios. c. Perfil recomendado para el Máster.
- c. Información sobre los requisitos de acceso y el proceso de admisión. e. Normas de permanencia.
- d. Reconocimiento y transferencia de créditos.

3. DATOS DEL TÍTULO.

- a. Datos generales, objetivos y competencias:
 - i. Coordinadores del Máster
 - ii. Centro(s) responsables del título
 - iii. Centro(s) en los que se oferta el título
 - iv. Fecha de publicación en el RUCT
 - v. Curso de implantación
 - vi. Rama de conocimiento
 - vii. Duración del programa
 - viii. Tipo de enseñanza
 - ix. Lenguas utilizadas
 - x. Información sobre horarios, aulas y exámenes
 - xi. Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al título
 - xii. Recursos materiales disponibles asignados
- b. Objetivos y competencias
- c. Salidas profesionales y académicas d. Sistema de garantía de calidad:
 - i. Memoria
 - ii. Resultados del título
 - iii. Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título y Renovación de la acreditación.

4. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

- a. Plan de estudios:

- i. Estructura general
- ii. Organización de las asignaturas
- iii. Plan de estudios del título publicado en BOE
- iv. Coordinación docente horizontal y vertical
- b. Prácticas externas y Trabajo Fin de Grado
- i. Curriculares
- ii. Extracurriculares
- iii. Normativa
- iv. Convenios o empresas donde realizar v. Trabajo fin de Máster
- c. Movilidad (nacional, internacional y normativa)

Esta información se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado

(<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

En el título de Máster de Formación y Orientación para el Trabajo, en cuanto a los resultados de los indicadores asociados a los MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO, en concreto sobre Acceso a la información disponible en la WEB, se aprecia un número considerable de visitas recibidas. En los cursos a los que se refiere el presente autoinforme, se han contabilizado un total de 20.424. Además, la coordinación, resuelve de media, unos 15 mensajes semanales sobre dudas de interesados en cursar el Máster.

Además del esfuerzo que hace la Universidad y la Facultad por disponer de una completa información del título, también desde la coordinación se mantiene contacto continuo con la Oficina de Gestión de Calidad de la Universidad de Sevilla para mantener la información actualizada.

Resaltar que en relación a quejas e incidencias sobre la información del título disponible en la web en los años que lleva implantado ésta no se ha producido ninguna queja.

Además de difundir el título a través de la web, también se difunde información a través de eventos organizados por la Universidad de Sevilla como el Salón del estudiante

(<https://estudiantes.us.es/salon-estudiante>) de cara a la transición del alumnado preuniversitario y a la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria. Este evento se celebra durante cinco días y, en él, se puede conocer la Universidad de Sevilla y su oferta formativa, de investigación, cultural y de sus servicios. En concreto se ofrecen folletos informativos y orientación en mesas de consultas.

La información referida es suministrada desde los diferentes centros, departamentos y coordinaciones a los servicios centrales de la Universidad o de la Facultad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

Antes del comienzo del curso, los futuros estudiantes disponen en la WEB de la Facultad

(<https://educacion.us.es/estudios/masteres/master-en-necesidades-educativas-especiales-y-atencion-a-la-diversidad-en-la-escuela>) de:

- Los horarios del curso, tanto de clases como de los exámenes de todas las convocatorias.
- El profesorado del máster y su organización en las diferentes asignaturas.
- Los Programas y Proyectos docentes de todas las materias y sus históricos que pueden ser consultados en <https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>, dirección enlazada en la WEB de la Facultad.
- Los centros del curso anterior con convenio de prácticas.

Una vez concluido el proceso de admisión y matriculación en el Máster. Los estudiantes cuentan con el acceso a:

- Un espacio común en la Plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla donde disponen de acceso todos los docentes y a los materiales generales del Máster (ver evidencia Plataforma de enseñanza), en especial sobre el TFM y las prácticas. Además, toda la información a los estudiantes y a los docentes se canaliza por esta vía, en modo de anuncios o correos electrónicos.
- También disponen de una guía actualizada del Máster que se renueva cada año (ver evidencia Folleto

Máster).

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

En la web institucional del máster

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-formacion-y-orientacion-para-el> , dentro del Sistema de Garantía de Calidad, Resultados del título, se publica los resultados del título, Tasa de graduación, Tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, estudiantes de nuevo ingreso en el Título, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, satisfacción del PDI, satisfacción del personal de apoyo, satisfacción de los egresados, satisfacción de los empleadores, satisfacción del estudiantado y del PDI con la IPD del título, grado de inserción laboral de titulados y tituladas, oferta de plazas de prácticas externas, nivel de satisfacción con las prácticas externas, alumnos matriculados sin créditos reconocidos, total de alumnos matriculados. Esta información es visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La Universidad de Sevilla, tiene implantado un Sistema de Garantía de la Calidad de los títulos universitarios que oferta y así queda explícitamente recogido en la Memoria de Verificación del título de Máster en Formación y Orientación para el Trabajo. Este sistema desde su aprobación con fecha 30/09/2008 en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla ha sufrido distintas revisiones; encontrándose actualmente en su quinta versión. Este sistema interno fue concebido como herramienta para gestionar la calidad de los títulos oficiales con el objetivo de facilitar su verificación y posterior acreditación.

En consecuencia, desde que se implantó el Máster en Formación y Orientación en el Trabajo en el curso 2014/15 y hasta la actualidad este sistema interno de gestión de la calidad ha sido el instrumento que se ha utilizado para este fin, de acuerdo a los objetivos y procedimientos marcados por el mismo.

El seguimiento del título se realiza a través de la aplicación informática LOGROS. Esta aplicación proporciona información muy relevante y significativa para la elaboración de los Informes de Seguimiento y los correspondientes Planes Anuales de mejora. Esta aplicación ha ido mejorando en sucesivas ediciones, facilitando así el trabajo de análisis e interpretación de los indicadores de cara a facilitar la toma de decisiones.

Este proceso de seguimiento y mejora continua se soporta en nuestro Centro por una estructura orgánica que hacen que el proceso de toma de decisiones sea participativo y en el que se encuentran representados tanto los distintos sectores del Centro como los departamentos con docencia en el título. En este sentido, de acuerdo con el reglamento de la Facultad de Ciencias de la Educación (aprobado mesa permanente CG. 05/02/2019, ratificado C. G. 27/02/2019) (Evidencia 1.4) el centro dispone de una estructura específica para desarrollar su Sistema de Garantía de Calidad conformada por: el equipo decanal, las Comisiones de título y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

El Vicedecanato de Calidad y Promoción Cultural es el encargado de gestionar este área, que informa detalladamente y de manera transparente de los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha a través de la página web de la facultad, y en la que se da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado, descritos de manera detallada en el Servicio de Calidad y Acreditación web Facultad de Educación (Evidencia 1.6).

Igualmente, la página web del título debe dar acceso a la Memoria de Verificación, y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.

3. La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Tal y como se recoge en la evidencia 2.2. el grado de satisfacción del alumnado con la información pública

disponible en la web es bastante elevada, valoración que se mantiene a lo largo de los años. Curiosamente es en el curso marcado por la pandemia cuando la valoración por parte de los estudiantes estuvo muy cercana al máximo en la escala de valoración (4,7 sobre 5) lo que claramente pone de manifiesto los esfuerzos realizados por los implicados en informar fehacientemente a los potenciales usuarios del título. En cuando al PDI es de destacar que el nivel de satisfacción ronda los 4 puntos, con un leve descenso en los inicios concretamente en el curso 2019-20. Aun es mayor el nivel de satisfacción si cabe entre los miembros del PAS quienes valoran la la información pública disponible siempre por encima de 4 desde la puesta en marcha del título).

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-formacion-y-orientacion-para-el>

- Página web del Centro

<https://www.us.es/centros/facultad-de-ciencias-de-la-educacion>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTAyMDA5NDAucGRm>

- Análisis de indicadores: ver apartado 1.4

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

La Facultad de Ciencias de la Educación realiza el servicio público de la Educación Superior relacionado con las titulaciones adscritas al mismo mediante la docencia, el estudio y la investigación. Existe un compromiso explícito y asumido por todos los colectivos implicados en el desarrollo de las Titulaciones adscritas de mejorar la calidad y la excelencia en todas las áreas y contextos de actividad universitaria. La Facultad de Ciencias de la Educación tiene como metas la formación de futuros profesionales que la sociedad demanda actualmente; desarrollar una investigación y ponerla en valor para la sociedad; conservar y transmitir la cultura en el contexto educativo y social, así como desarrollar y vincular la formación Inicial con la formación permanente y, por último conseguir que sea un referente dentro de la Universidad y para la sociedad, en general, como formadora de futuros y futuras profesionales de la Educación. Su misión fundamental consiste en proporcionar una formación de Grado y Posgrado dirigida hacia la excelencia y a la internacionalización, garantizando una oferta académica en el campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas que facilite la empleabilidad de sus titulados y sea acorde con las necesidades y expectativas de sus principales agentes implicados y de la sociedad en general. El impulso a la implantación y desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), enfocado hacia un compromiso permanente de mejora continua, facilitando y promoviendo la extensión de la cultura de calidad del personal docente e investigador, personal técnico de gestión y de administración y servicios, alumnado y demás grupos de interés, se consagra en los objetivos y política de calidad del Centro, como elemento aglutinador y transversal a todos los objetivos estratégicos que conforman la misma. Y en base a ello, el Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación, apuesta por una implantación efectiva del Sistema, donde los procedimientos son la principal herramienta.

Se ha realizado una revisión de su primera versión y una segunda versión adaptada y alineada con los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, formando ambos una estructura matricial. Además, tras la implantación y evaluación de esa segunda versión, se ha realizado la tercera versión. Por último, para su adaptación al modelo IMPLANTA, se diseña una distribución de los procedimientos alineados con los criterios y a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior.

El Equipo Decanal establece la Política y los Objetivos de la Calidad para las actividades objeto de alcance del SGCC, llevando a cabo revisiones del SGCC y asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de la Calidad. La Facultad de Ciencias de la Educación tiene publicado en su página web, la Política y Objetivos de Calidad, misión, visión y valores, pudiéndose consultar en este enlace:

<https://educacion.us.es/el-centro/calidad>

La política y objetivos estratégicos de calidad fueron aprobados en la Junta de Facultad celebrada el 14 de diciembre de 2021. La Facultad de Ciencias de la Educación asume y despliega todas las responsabilidades que le asigna el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, estableciendo la propuesta de política y objetivos del Centro, de acuerdo con lo estipulado en el procedimiento PE01 "Elaboración y revisión de las Políticas y Objetivos de Calidad"

(https://educacion.us.es/images/Calidad/PE01_Procedimiento_elaboracion_y_revision_de_la_Politica_Objetivos_Calidad_C2_V3.pdf), proponiendo a la Junta de Facultad la revisión de la composición y cumplimiento de las funciones, recogidas en el reglamento de nuestra Facultad, de las Comisiones Delegadas y otras Comisiones que componen el organigrama y estructura de gestión de la Facultad.

Como parte del funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), la Comisión de

Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación delega en las Comisiones de Títulos el análisis de los indicadores asociados a cada Título, con el apoyo de la Oficina de Gestión de la Calidad. Cada Comisión de título analiza y evalúa la información e indicadores, elaborando, cuando procede, un autoinforme/plan de mejora de seguimiento de cada título, atendiendo las recomendaciones pendientes de resolución, en su caso y, en base a las debilidades detectadas en el análisis, propone acciones que se recogen en el plan de mejora de cada titulación. Estos autoinformes/ planes de mejora se presentan para su revisión y aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad y se eleva a la Junta de Centro para su consideración y ratificación, en su caso. Una vez ratificados, y tal como se detalla en el PC11-Procedimiento de Información Pública

(https://educacion.us.es/images/Calidad/PC11_Procedimiento_de_Informacion_Publica_C1_V3.pdf), se difunde dicha información incorporándola a la web del Centro.

El seguimiento del título se realiza a través de la aplicación informática LOGROS. Esta aplicación proporciona información muy relevante y significativa para la elaboración de los Informes de Seguimiento y los correspondientes Planes Anuales de mejora. Esta aplicación ha ido mejorando en sucesivas ediciones, facilitando así el trabajo de análisis e interpretación de los indicadores de cara a facilitar la toma de decisiones.

La normativa relativa al funcionamiento y composición de las Comisiones de título se puede consultar en el siguiente enlace: https://educacion.us.es/images/pdf/secretaria/Normativa_de_las_Comisiones_de_Titulo.pdf

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MDkyOTExNTgucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título

https://educacion.us.es/images/Poli%CC%81tica_de_Calidad_y_Objetivos_Estrate%CC%81gicos_FCCE_V2.pdf

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MDkyOTExNTgucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión

https://educacion.us.es/images/pdf/calidad/FOT_2.pdf

- Actas de las Reuniones

<https://educacion.us.es/el-centro/calidad/88-el-centro/1-3-calidad/1-3-2-seguimiento-y-acreditacion-de-los-titulos/475-actas-comision-de-titulo-master-formacion-y-orientacion-profesional-para-el-empleo>

- Manual de calidad

https://educacion.us.es/images/Calidad/Manual_de_Calidad_del_Centro_Marzo_23_VFinal.pdf

- Manual de procedimientos

<https://educacion.us.es/el-centro/calidad#manual-de-procedimientos>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI1MTEyNzEyMTkucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MDkyOTExNTgucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

La Universidad de Sevilla aprobó en septiembre de 2008 el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos oficiales de Grado y Máster cuyo objetivo principal es facilitar que los Centros responsables de los títulos de la Universidad de Sevilla reflexionen sobre el desarrollo de los mismos, sobre la difusión a la sociedad de la actividad realizada y sobre los compromisos que se adquieren en cada título con los alumnos, garantizando el mayor de nivel de calidad posible. Desde su diseño inicial, el Sistema de Garantía de Calidad ha sido actualizado a través de cuatro versiones sucesivas, encontrándose en la actualidad en su versión cinco. Los procedimientos y los indicadores asociaciones que forman parte del Sistema de Garantía de Calidad pueden consultarse en la evidencia 9.

Los indicadores recogidos en el SGC posibilitan y facilitan el seguimiento, modificación de la oferta académica y la acreditación de los títulos, así como su mejora continua.

La aplicación LOGROS (LOGROS - Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales (us.es) es empleada como gestor documental para facilitar el acceso y análisis de los datos derivados de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad. De este modo, los responsables de calidad de los títulos tienen acceso a través de LOGROS a los resultados de los principales indicadores desagregados, atendiendo a las características de cada uno de ellos. Dicha información es analizada teniendo en cuenta el evolutivo de estos indicadores, que permite determinar tendencias. Con relación a los criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción de un título, la extinción se producirá, según la legislación vigente, en los siguientes casos: - Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. - Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades, según se establece en el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades Los criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título se encuentran detallados en el apartado 6.2.1 del Manual de Calidad del centro (https://educacion.us.es/images/Calidad/Manual_de_Calidad_del_Centro_Marzo_23_VFinal.pdf) o en la evidencia 11

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI1MDkyOTExNTgucGRm>

10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.

- Mecanismo para analizar los resultados del programa
<https://educacion.us.es/el-centro/calidad>

11.- Procedimiento de extinción del título.

- Procedimiento de extinción del título.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MDkyOTExNTgucGRm>

12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.
<https://www.us.es/covid-19>
- Plan de contingencia_Centro
<https://educacion.us.es/9-content/402-info-covid>

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

Cada año, desde la Oficina de Gestión de Calidad (OGC) de la Universidad de Sevilla (US), y en colaboración con los centros, se organiza la recogida de información sobre la calidad de los títulos de la Universidad. El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos internos implicados en el Centro (estudiantado, personal académico, personal de apoyo y personal de administración y servicios) en relación a la orientación y la acogida a los alumnos, la

planificación y el desarrollo de la docencia, la organización del Centro y de las actividades académicas, y los resultados obtenidos (Evidencia 18: Mecanismos para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados).

De esta forma, y en concreto en el título M. U. en Formación y Orientación para el Trabajo, la Vicedecana, junto a personal de secretaría, selecciona las asignaturas con mayor número de estudiantes matriculados en el curso en vigor y, presencialmente y en papel, se acude al aula para que el estudiantado cumplimente la encuesta de calidad del título (Evidencia 16: Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo).

En paralelo, encuestas on-line son remitidas al resto de grupos de interés.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MDkyOTExNTgucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI1MDkyOTExNTgucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MDkyOTExNTgucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El Sistema de Garantía del Centro establece su procedimiento estratégico 2- PE-02- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos

(https://educacion.us.es/images/Calidad/PE02_Procedimiento_garantizar_calidad_programas_formativos_C2_V3.pdf) y de acuerdo a lo ya expuesto sobre el funcionamiento del SGCC, la Comisión del Título revisa la calidad del programa formativo, dentro del proceso de revisión anual, evaluando cómo se ha desarrollado y si han existido incidencias, al amparo de los datos facilitados por los indicadores del SGC. Fruto de este análisis propone cuantas acciones de mejora considera necesarias en el Plan de Mejora del Título. Dicho plan, aprobado en primera instancia por la Comisión del Título, es aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y posteriormente en Junta de Facultad.

Todos los planes de mejora son publicados en la web del título

(<https://fcce.us.es/estudios/masteres/master-en-formacion-y-orientacion-para-el-trabajo/42-el-centro/1-3-calidad/564-planes-de-mejora-master-en-actividad-fisica-y-calidad-de-vida-de-personas-adultas-y-mayores>). Como puede verse en la evidencia 20, el plan de mejora actual tiene 5 recomendaciones atendidas y no resueltas de las 15. Varias de ellas ya están en proceso de ejecución, por ejemplo la 12 respecto a la preocupación de la Comisión por los TFM, para lo cual se han creado subcomisiones y se han establecido reuniones con el alumnado y profesorado para tener un seguimiento más continuo del proceso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MDkyOTExNTgucGRm
20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización. - Plan de mejora vigente https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M156_planmejora.pdf
21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. - Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MDkyOTExNTgucGRm
22.- Histórico del Plan de Mejora del Título. - Plan de Mejora (19_20) https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6901 - Plan de mejora (20_21) https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6903 - Plan de Mejora (21_22) https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7452 - Plan de mejora (22_23) https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8057 - Plan de Mejora (23_24) https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8210
23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación). - Informe de verificación https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M156_infverif.pdf - Modificación 22 https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M156_mod_2022_0.pdf - Seguimiento 22_23 https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2022_M156_infdeva.pdf - Informe de Renovación de Acreditación https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2018_M156_infinaldeva.pdf

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual, público tanto en la web de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-formacion-y-orientacion-para-el>), como en la de nuestra Facultad, acorde siempre con la última versión de la memoria verificada (Evidencia 23) o en su caso en su última modificación (Evidencia 23), que incluye modificaciones del Título que han sido convenientemente implementadas.

Así mismo, el proceso de actualización del título ha seguido diversos procesos de seguimiento y verificación como así lo muestran el Informe de verificación y de Modificación 2022 (Evidencia 23), o el informe de Seguimiento 2017/18 (Evidencia 23), o de renovación de acreditación del título 2018/19 (Evidencia 23), todo ello público en el área de Calidad y Acreditación de la Web de la Facultad de Ciencias de la Educación (<https://educacion.us.es/el-centro/calidad#formacion-y-orientacion-para-el-trabajo>).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad

<https://educacion.us.es/el-centro/organizacion/actas-de-comisiones-de-centro/42-el-centro/1-3-calidad/553-actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de impartición de las enseñanzas para el desarrollo de las materias del Máster es presencial (Evidencia 23). Además, se emplea como repositorio de información y recurso informativo la plataforma de aprendizaje virtual de la universidad, como apoyo a la docencia presencial.

Las materias se estructuran de la siguiente manera:

El primer Módulo genérico “Sobre la Formación y de la Orientación para el Trabajo” es un módulo obligatorio para todo el alumnado matriculado en el máster, de 22 ECTS, a desarrollar durante el primer cuatrimestre (la preferentemente entre octubre y diciembre), sin requerimientos previos salvo aquellos propios de acceso a este título de máster. Está integrado por cuatro materias, tres de ellas de 6 ECTS y una materia de 4 ECTS. Durante el segundo cuatrimestre se desarrollará el Módulo específico “El Formador y Orientador Profesional”, que integra la optatividad del Máster (la presencialidad preferentemente entre febrero y abril). Se realiza una oferta de seis materias de 6 ECTS, de la que los estudiantes deberán cursar, al menos, 3 de ellas. Para cursar las materias específicas es necesario haber cursado previamente el módulo genérico

antes descrito.

El alumnado podrá optar por una de las dos orientaciones o proyecciones de especialización, la profesionalizante (Módulo de prácticas) o la investigadora (Módulo de investigación), ambos con 10 ECTS. Será posible simultanear ambos módulos. El Módulo de prácticas tendrá carácter anual (la presencialidad preferentemente a partir de enero); y el Módulo de investigación se desarrollará durante el primer cuatrimestre (la presencialidad preferentemente entre octubre y diciembre).

El Trabajo Fin de Master (TFM), cierra el proceso formativo de los estudiantes, teniendo carácter obligatorio y un total de 10 ECTS. Tendrá un carácter investigador para aquellos estudiantes matriculados en el Módulo de investigación, y un carácter profesionalizante para el resto de estudiantes. En el caso de simultanear los módulos optativos de prácticas y de investigación, el TFM deberá tener una orientación investigadora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad

<https://educacion.us.es/el-centro/organizacion/actas-de-comisiones-de-centro/42-el-centro/1-3-calidad/553-actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

- En su caso, complementos formativos.

- Normas de permanencia.

La gestión y los procesos administrativos del título se apoyan tanto en la coordinación como en el personal de administración y servicios del Centro. Los principales procesos de gestión administrativos del título se vinculan, especialmente, a:

- Admisión y planificación de tiempos y espacios:

- Evaluación de las solicitudes de acceso.

- Elaboración del calendario académico.

- Elaboración del calendario de exámenes.

- Organización y gestión de seminarios de conferencias y charlas de ponentes invitados y docentes colaboradores.

- Gestión de TFM:

- Asignación de tutores para la realización de los Trabajos Fin de Máster se realiza por la coordinación del máster. El proceso seguido para la asignación de la tutela persigue congeniar las preferencias tanto de los estudiantes como de los tutores (Evidencia 38)

(<https://educacion.us.es/el-centro/secretaria-administracion/secretaria/103-el-centro/1-2-secretaria-administracion/1-2-0-secretaria-del-centro/640-trabajo-fin-de-master>).

- Composición y gestión de tribunales TFM siguiente las siguientes pautas; representatividad de las áreas de

conocimiento y distribución equitativa entre los docentes. Para ello se sigue un registro histórico de todas las convocatorias por cada docente.

- Gestión del Prácticum:

- Canalización de nuevos convenios. La coordinación canaliza las propuestas de nuevos convenios. Los estudiantes tienen la posibilidad al alumnado de comprobar si existe convenio a través de la siguiente Web <http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios> y proponer nuevos centros de prácticas que son estudiados por la coordinación y el vicedecanato de prácticas.

- Concreción de la oferta de prácticas. Los proyectos formativos son acordados con los centros, de modo que, se garantice la adquisición de las competencias contempladas en el título.

- Asignación de estudiantes a Centros de prácticas. Esta acción es realizada por el gestor de prácticas del centro en virtud de las preferencias y expedientes de los estudiantes.

- Asignación de tutores académicos: Esta acción corre a cargo de la coordinación del máster mediante un procedimiento similar al descrito para el TFM.

- Recogida y supervisión de la documentación: según la normativa de la Universidad de Sevilla además de los documentos académicos que supervisan los tutores académicos y profesional es imprescindible recoger de cada estudiante cuatro documentos: acta de selección, informe final, encuesta de empresa y encuesta de estudiante.

- Reconocimiento de estudiantes con necesidades académicas especiales (ENAE): Existe un procedimiento regulado para considerar a estudiantes como ENAE, a los que se les otorga preferencia en la elección de Centros de Prácticas siempre que la elección dé solución a la situación planteada.

- Reconocimiento a instituciones y empresas colaboradoras: al finalizar el curso se elaboran tanto a las instituciones colaboradoras como a los tutores profesionales un reconocimiento a la tarea realizada.

Con respecto al reconocimiento de créditos, cursos de adaptación o complementos de formación en ninguno de los cursos académicos de impartición del Máster se ha dado esta casuística. En cualquier caso, si se diera el caso, se dispone de una normativa para responder a estas circunstancias (Evidencia 36).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MTAwMjA4MTUucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTEyMDIzNDgucGRm>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Web página Facultad espacio TFM

<https://educacion.us.es/el-centro/secretaria-administracion/secretaria/103-el-centro/1-2-secretaria-administracion/1-2-0-secretaria-del-centro/640-trabajo-fin-de-master>

- Procedimiento interno para la adjudicación de la tutorización de Trabajos de Fin de Máster.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MTIxNzEyNDIucGRm>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No procede

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No procede

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - No procede
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MTAwMjA4MTUucGRm

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Perfil recomendado

El perfil de ingreso (Evidencia 43) es el de personas con interés, motivación y preocupación sobre temas sociolaborales y de desarrollo personal y laboral, con formación y/o experiencia en el ámbito educativo; así como con capacidad de análisis, toma de decisiones, iniciativa y espíritu emprendedor. Graduados interesados en desarrollarse profesionalmente hacia una perspectiva vinculada a la formación y orientación profesional (iniciación, inserción y/o desarrollo profesional), que vayan a dedicarse al estudio, investigación, gerencia, formación, orientación y/o evaluación de la formación para el trabajo en entidades públicas y privadas. Titulados preferentemente en Ciencias de la Educación, Ciencias del Trabajo, Psicología, Ciencias Jurídicas y Económicas y otras afines.

Requisitos de acceso y procedimiento de admisión

Los criterios de admisión y selección se aplican a todos los candidatos al Máster, con independencia del país de procedencia y bajo los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación.

La mayoría de la enseñanza será impartida en castellano, aunque es recomendable el conocimiento de inglés a nivel B1.

Los procesos de acceso y admisión están coordinados por Distrito Único Andaluz. Serán criterios de admisión prioritarios:

1. Graduados o titulados en materias relacionadas con Ciencias de la Educación, Psicología, Ciencias del Trabajo, Ciencias Jurídicas y Económicas y otras afines.
2. El expediente académico en la titulación que da acceso al programa.
3. Otros méritos: Formación, Actividad Profesional, Investigación, otros idiomas
4. Nivel de Inglés B1, de acuerdo con el sistema de referencia European Framework.

La ponderación de los criterios anteriores se corresponderá con las siguientes proporciones: Expediente académico, 50%; Afinidad de la titulación, 20%; Curriculum y carta de motivación, 20%; Nivel de inglés, 10%.

Los candidatos deberán presentar, junto con la solicitud de admisión al programa su Currículum Vitae y una carta de motivación de la elección del Máster FOT, describiendo sus objetivos e intereses.

El número de estudiantes en el bloque I correspondiente a las materias obligatorias del Máster suele estar conformado por unos 30 estudiantes de media. En las materias optativas este número varía siendo la media de unos 16 estudiantes por materia (Evidencia 45).

Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Evidencia 47)

La oferta de estudiantes del máster es de 30 estudiantes que se cubren anualmente en su totalidad, con estudiantes de nuevo ingreso, llegando la demanda en ocasiones, como ocurrió en el curso 2019/20, a superar el tope máximo fijado. Sin embargo, el número de estudiantes matriculados, contando aquellos de ediciones anteriores ha llegado a rondar los 40 estudiantes matriculados en los cursos 18/19, 19/20, 22/23 y 23/24. Los cursos 20/21 y 21/22 solo superaba en 4 el número de estudiantes matriculados, y en el 24/25 en 7, de lo que podemos deducir una buena tasa de estudiantes que superan con éxito las exigencias del título. La demanda supera el 46% del curso 19/20 al 21/22, momento a partir del cual se registra un leve descenso (36'7%), para nuevamente desarrollar una tendencia ascendente hasta el 50% de la demanda registrada en

el curso 24/25. Respecto a la nota media de ingreso se registra que la nota necesaria supera el 8'5, solo bajando a 7'98 en el curso 23/24. Este hecho también se ha reflejado en la nota mínima de admisión que registra su valor más alto, 8'57 puntos, en el curso 19/20, y más bajo, de 7'16, en el curso 23/24.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión. - Perfil de ingreso y criterios de admisión. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MTAwMjA4MzYucGRm
44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. - No procede
45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI1MDkyMzA4MzUucGRm
46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados). - Ver evidencia 43
47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos. - Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MTAyODExNDcucGRm

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

La información referida es suministrada desde los diferentes departamentos y responsables de cada una de las materias, en ocasiones desarrolladas por parejas de profesores con carácter interdepartamental, al compartir la materia dos departamentos.

Desde la coordinación se facilita la información relativa a horarios y gestión del soporte virtual en la plataforma de aprendizaje para un óptimo desarrollo de las tareas docente y de coordinación. A su vez, la Facultad se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases los aspectos organizativos en términos de calendario del curso académico y demás información que facilite la gestión de los distintos docentes y departamentos implicados en el Título de Máster (Evidencia 48.1). Esta información es revisada y actualizada periódicamente.

Antes del comienzo del curso, disponen en la WEB de la Facultad

(<https://educacion.us.es/estudios/masteres/master-en-formacion-y-orientacion-para-el-trabajo>):

- Los horarios del curso, tanto de clases como de los exámenes de todas las convocatorias.
- El profesorado del máster y su organización en las diferentes asignaturas.
- Los Programas y Proyectos docentes de todas las materias y sus históricos que pueden ser consultados en <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-formacion-y-orientacion-para-el>.

Pueden ser consultados al detalle por los docentes en: <https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>), dirección enlazada en la WEB de la Facultad.

- Los centros del curso anterior con convenio de prácticas.

Una vez concluido el proceso de admisión y matriculación en el Máster. Estudiantes y profesores cuentan con el acceso a:

- Un espacio común en la Plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla donde disponen de acceso todos los docentes y a los materiales generales del Máster (Evidencia 1.3), en especial sobre el TFM y las prácticas. Además, toda la información a los estudiantes y a los docentes se canaliza por esta vía, en modo de anuncios o correos electrónicos. Así mismo cada docente dispone de un espacio específico para la docencia de su materia a la que acceden los estudiantes matriculados en cada una de ellas.

- También disponen de una guía actualizada del Máster que se renueva cada año.

Además, desde la coordinación se supervisa este proceso, estando en constante contacto con los docentes responsables así como con las personas responsables de actualizar la información pública. Asimismo, junto a esta vía formal, contamos con otro mecanismo más personalizados de consulta con la coordinación a través de servicios del correo electrónico y el servicio de mensajería virtual de la plataforma de aprendizaje.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Descripción coordinación Horizontal y vertical

<https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionM156.pdf>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por los coordinadores/as

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDi1MTIxNTEExNDcucGRm>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No procede

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- Actas de la Comisión de Calidad

<https://educacion.us.es/el-centro/organizacion/actas-de-comisiones-de-centro/42-el-centro/1-3-calidad/553-actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Como podemos ver en la Evidencia 57.1, el 90% de los 20 profesores que imparten o han impartido docencia en el máster son doctores, con una media de experiencia docente de unos 20'25 años. Concretamente el 45% tiene entre 21 y 30 años de experiencia, y otro 15% entre 31 y 40 años de experiencia docente.

Si vemos el número de créditos asignados, podemos observar como el 71,4% de los docentes tiene entre 11 y 20 créditos asignados dentro del programa formativo del máster.

Si nos fijamos en el perfil profesional de los docentes encontramos que la mayor parte de ellos son Titulares de Universidad, concretamente el 35%, seguido de un 15% que son Catedráticos de Universidad y un 10% Contratados Doctores, y un 5% Profesorado Permanente Laboral (PPL). Quedaría un grupo de 25% de profesorado que ostentaría diferentes perfiles (Profesor Colaborador, PSI y Profesores Asociados).

Atendiendo al número de sexenios podemos decir que 13 de los 20 de los profesores tienen sexenios de investigación. Esto supone un 65% de los docentes implicados en el máster tienen este reconocimiento investigador. En este sentido agrupan entre todos 28 sexenios distribuidos de la siguiente manera: profesores que tienen un sexenio únicamente 38'4%, con 2 el 15'4%; con 3 el 23% y con 4 el 23%.

Respecto a la dedicación de los docentes en el Máster podemos observar como el 41% de ellos dedica de un 20 a un 40% de su carga docente al máster (Evidencia 57.2)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1-Información sobre profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MTAyODE1MDIucGRm>

- 57.2-Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTAzMDEzMTgucGRm>

- 57.3-Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MTExODEzMjMucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Todo el equipo docente participante en el título, un total de 19 profesores y profesoras, imparte un porcentaje

de horas adecuado, acorde a su carga docente establecida por sus respectivos Departamentos, que incluye un apartado específico tanto de docencia presencial como de tutorización académica. Así mismo, el seguimiento de Trabajos de Fin de Máster y prácticas externas de cada estudiante suele ser asignado al mismo docente, haciendo a este responsable del seguimiento en ambos casos, con objeto de optimizar la atención al estudiante y sus resultados académicos. De igual modo, las materias del programa formativo son raramente compartidas por varios docentes. En caso de serlo se establece un máximo de dos docentes que han de estar coordinados en todo momento. El número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la adquisición de las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado.

Respecto al nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado (Evidencia 63.1) hemos de decir que es muy elevada. Así se puntúa como notable alto, los cursos 2019/20 a 2022/23, llegando a sobresaliente en el curso 2023/24 (9'39 puntos).

La Participación del profesorado en Acciones Formativas desde el curso 2018/19 al curso 2024/25 ha sido notable. En este sentido, los profesores del máster han participado en 86 acciones formativas de diversa naturaleza en torno a contenidos diversos, que van desde la propia promoción profesional o refuerzo de las tareas investigadoras, como referidos a la aplicación de nuevas metodologías y cuestiones técnicas aplicables a la docencia en el máster. Un total de 42 profesores han participado en estos años de estas actividades formativas, lo que supone el 39% de los profesores con docencia en el Título de Máster.

(Evidencia 64.1)

Si nos referimos ahora a la participación de los profesores en proyectos de innovación docente encontramos que el 48'94% del profesorado del máster han formado parte de un proyecto de innovación docente.

(Evidencia 64.2)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI1MTAyMDEzMjUucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MTEyNDEzMjAucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTEyNDEzMTEkucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Procedimiento interno para la adjudicación de la tutorización de Trabajos de Fin de Máster.

El procedimiento siempre parte de la petición e intereses de los estudiantes, así como de la nota de acceso al máster, teniendo preferencia los estudiantes de primera matrícula.

El proceso de adjudicación de tutor/a se inicia con la información al estudiante sobre el proceso en sí.

Posteriormente se les pide rellenar online un Cuestionario para la selección de líneas temáticas para la realización de Trabajos de Fin de Máster, en el que se incluye información sobre el propio estudiante y su situación en el máster (ítems del 1 al 8). A continuación, de entre 10 líneas temáticas posibles para la realización del TFM, se le pide que seleccione 3 líneas de trabajo sobre las que le gustaría realizar su Trabajo de Fin de Máster (Ítem 9), ordenándolas según su preferencia, siendo la prioritaria la "opción 1".

Cada línea incluye el profesorado que desarrollará la tutorización bajo dichas temáticas (los profesores son consultados mediante cuestionario online, antes del proceso, acerca de adscripción a cada línea).

Una vez elegida la línea de trabajo, el estudiante elige de entre los profesores disponibles quien prefiere que sea su tutor/a. Puede darse el caso que en la línea solo haya un tutor o varios. (ítems del 10 al 19)

Desde la coordinación se valoran todas las respuestas recogidas en cada solicitud, atendiendo al criterio de nota de acceso al Máster para la asignación del tutor o tutora.

El listado resultante se publica tanto en la web de la Facultad

(<https://educacion.us.es/el-centro/secretaria-administracion/secretaria/103-el-centro/1-2-secretaria-administracion/1-2-0-secretaria-del-centro/640-trabajo-fin-de-master#asignaciontutores-1-y-2-fase-2025-26>) como en la plataforma de enseñanza, quedando informado, de este modo, tanto a al equipo docente como los estudiantes matriculados en el Título.

En caso de excepcionalidad podrán tomarse en cuenta otros criterios en cuenta (situación laboral, relación con docentes del máster en términos de colaboración académica anterior como estudiante interno, asistente honorario, etc.).

Con respecto a la información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM (Evidencia 66.1), en el título son 18 los docentes encargados de la tutorización de los TFM repartidos entre los cuatro departamentos participantes en el título. Así el 33'3% de ellos pertenece al Departamento de Didáctica y Organización Educativa, el 27'8% al de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, el 27'8% al de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, y el 11'1% restante al de Psicología social.

El 100% de los docentes que supervisan Trabajos de Fin de Máster son doctores, con amplia experiencia docente. De este modo el 16'6% tiene entre 31 y 40 años de experiencia docente, el 50% tiene entre 21 y 30 años de experiencia docente, el 5'55% tiene entre 11 y 20 años de experiencia.

El 44'4% de los docentes son Titulares de Universidad seguido por un 16'6% Catedráticos de Universidad, un 22'2 % Contratados Doctores y Personal Permanente Laboral, a lo que hay que sumar un 16'6% correspondiente a PSI y Colaboradores.

El 72'2% de los docentes tienen sexenios de investigación, con un total de 30 sexenios de investigación, con la siguiente distribución porcentual: profesorado con un sexenio el 38'4%, con dos el 15'4%, con tres el 23'1% y con cuatro otro 23'1%.

Estos datos evidencian la notable competencia docente e investigadora de la totalidad de los profesores

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Ver evidencia 38.2

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MTIxODE5NTAucGRm>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MTEyMTE0MTgucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Respecto al perfil del profesorado encargado del seguimiento de las prácticas externas (Evidencia 70), podemos decir que el 100% de ellos son doctores repartidos entre los cuatro departamentos responsables del máster. Así el 25% de ellos pertenece al Departamento de Didáctica y Organización Educativa, el 33'3% al de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, el 33'3% al de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, y el 8'34% restante al de Psicología social.

Respecto a la experiencia docente podemos decir que existe un profesorado muy experimentado. De este modo, el 16'6% de ellos tiene entre 31 y 40 años de experiencia docente, el 58'33% entre 20 y 30 años, un 8'33% de ellos entre 11 y 20 años, y un 16'6% menos de 10 años de experiencia como docente universitario. El 50% de ellos son Titulares de Universidad, el resto se reparte entre un 8'33% correspondiente a Catedrático Universidad, otro 16'6% Contratado Doctor, un 8'33% Profesorado Permanente Laboral y otro 16'66% correspondiente a otras figuras profesionales (Profesor Colaborador, PSI).

Si nos fijamos ahora en la experiencia investigadora respecto al número de sexenios obtenidos podemos decir que el 75% de los profesores tienen sexenios de investigación. En total se contabilizan 20 sexenios entre todos los profesores que participan en la supervisión de las prácticas, repartidos entre un 11'1% que tiene cuatro sexenios, que es el máximo permitido, en investigación, seguido por otro 33'3% que tiene 3, otro 22'2% con dos y un 33'3% que tiene un único sexenio de investigación. En definitiva, consideramos que el profesorado encargado de la supervisión de las prácticas externas tiene un alto nivel de experiencia formación y calidad científica.

El Centro incluye en su web un documento en el que se muestra el proceso de desarrollo de las prácticas externas o profesionales (Evidencias 67.2, 3, 4, y 5), en el que constan los perfiles académicos del profesorado involucrado, las tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. El número de horas reconocidas para los tutores académicos, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico. para dicha tarea depende de la carga docente y por cada estudiante (Evidencia 67.6), siendo el máximo de 3 estudiantes por docente (Evidencia 67.7),

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Normativa Prácticas US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MTEyMDEyMTYucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI2MDEwOTEwNTkucGRm
69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. - Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MTEyMTE0MTgucGRm
70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. - Tabla nominal del profesorado https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI2MDEwOTEwNTkucGRm - Calificaciones obtenidas por el alumnado https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MTEyNDIzMTQucGRm

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.
No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6
71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs. - No aplica
72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - No aplica
73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. - No aplica
74.- Programa formativo para la docencia online. - No aplica
75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado. - No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.
Respecto al nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado (Evidencia 63.1) hemos de decir que es muy elevada. Así se puntúa como notable alto, los cursos 2019/20 a 2022/23, llegando a sobresaliente en el curso 2023/24 (9'39 puntos).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7
76.- Indicadores de satisfacción. - Ver evidencia 63.1
77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis de indicadores en apartado 4.3 y 4.7

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.
La satisfacción de los profesores participantes en el Título con el desarrollo del programa formativo es bastante elevada, superando en todos los cursos desde 2018 hasta la actualidad los 3'5 puntos sobre 5. Su

valor más alto corresponde al curso 22/23 llegando su puntuación a 4'33 sobre 5. En este sentido, es valorada como notable en cuatro de los 6 cursos académicos de la serie histórica analizada (19/20, 21/22, 22/23 y 24/25).

Sin duda el elemento más valorado por los profesores que contestaron la encuesta de satisfacción del profesorado se relaciona con la coordinación de las asignaturas del título, que llega a la puntuación máxima de 5. Así mismo, 14 de los ítems son valorados por encima de 4 puntos, lo cual significa una valoración alta a los distintos elementos mencionados en los ítems analizados. El cuestionario de satisfacción pone de manifiesto una valoración muy positiva, 4.75 puntos, sobre el adecuado tamaño de los grupos para su adaptación a las metodologías de enseñanza aprendizaje y respecto a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título. También fueron muy valorados (4,5 puntos) aspectos tales como la atención recibida por el personal de administración y servicios, la gestión desarrollada por los responsables del título, los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas por parte de los estudiantes, y sobre el sistema existente para interponer y dar respuesta a las quejas, sugerencias e incidencias.

Fortalezas Recurrentes

a) Metodología y Recursos Virtuales: Durante la transición a la docencia no presencial (2019-20), el uso de la plataforma virtual (4,67) y el mantenimiento de horarios (4,67) fueron muy valorados. En el último curso (2024-25), la variedad metodológica alcanzó la puntuación máxima de 5,00.

b) Atención del PAS: La satisfacción con el Personal de Administración y Servicios ha mejorado notablemente, pasando de un 3,00 en 2019-20 a un 5,00 en 2024-25.

c) Tamaño de los Grupos: Este indicador se mantiene consistentemente alto, con valores entre 4,00 y 4,75 en los últimos años, lo que facilita la adaptación a nuevas metodologías.

Áreas de Mejora o Inestabilidad

a) Programas de Movilidad y Prácticas: Estos servicios suelen recibir puntuaciones más bajas o estancadas, situándose frecuentemente en 3,00.

b) Sistemas de Quejas y Sugerencias: Ha mostrado irregularidad, con un mínimo de 2,60 en 2020-21, aunque ha recuperado terreno hasta situarse en 4,25 en el último curso.

c) Coordinación y Gestión: Aunque la gestión de los responsables tuvo picos bajos (2,67 en 2019-20), en el curso 2024-25 la coordinación de asignaturas se estabilizó en un 4,00.

3. Conclusiones del Periodo

El título muestra una recuperación sólida en el curso 2024-25, alcanzando una media de 4,25 tras un descenso en el año anterior. Los puntos críticos parecen estar solventándose, especialmente en lo que respecta a la atención administrativa y la adecuación de la infraestructura, que han obtenido valoraciones muy altas recientemente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MTExOTE2MzAucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis de indicadores en apartado 4.8

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título cuenta con todas las infraestructuras y recursos ajustados a sus características. Coincidiendo con la implantación de los grados, la Facultad de Ciencias de la Educación inauguró su nueva sede en 2010, situada en el campus universitario de Pirotecnia. En el siguiente enlace se puede acceder al conjunto de infraestructuras (Evidencia 80) que posee el Centro para toda su oferta formativa:

<https://educacion.us.es/el-centro/infraestructuras>

De manera más específica se puede conocer también en el siguiente enlace los servicios que presta la biblioteca del Centro (Evidencia 81): <https://bib.us.es/educacion/>

Así mismo, también el Master de Formación y Orientación para el Trabajo incluye un espacio en la plataforma de enseñanza virtual uno para cada materia del máster, gestionado por los docentes responsables de cada asignatura, y en donde se incluyen materiales de estudio, presentaciones, actividades e informaciones varias de la materia en cuestión, y otro común, gestionado desde la coordinación, donde se incluyen cuestiones organizativas y de información general del máster. Como podemos ver en la evidencia 82, el uso de este recurso es muy frecuente y generalizado tanto entre los docentes como los estudiantes del Máster.

Atendiendo a los resultados del indicador sobre el grado de satisfacción del alumnado con el título en relación al equipamiento de las aulas (P12) y las infraestructuras e instalaciones (P13) (Evidencia 83) podemos decir que globalmente son satisfactorios, rondando una valoración 3 puntos a partir del curso 21/22, registrando su mayor valoración en las infraestructuras en el curso 22/23 con 4 puntos porcentuales, y mayor satisfacción con el equipamiento en el curso 22/23.

Hay que destacar que a raíz de la situación COVID desde la facultad se hizo un esfuerzo importante, primero adaptando los espacios a la situación de distancia social, y posteriormente realizó una inversión importante con el cambio del mobiliario del aula donde se imparte docencia del Título de Máster, el aula 1.8 de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Esta valoración positiva de las infraestructuras y el equipamiento por parte del PDI (Evidencia 85) registra unos valores aún más positivos pese a las múltiples dificultades que la etapa pandémica supuso para el desarrollo de la docencia. Así, los valores obtenidos sobre el grado de satisfacción con las infraestructuras es constante año a año, valorando este indicador como notable alto (4), siendo aún mejor valorados los equipamientos, alcanzando un sobresaliente (5) el curso 21/22, aunque desciende a notable alto en 22/23 para subir de nuevo su valoración en el 24/25 (4'5 puntos). Quizás la vuelta a la normalidad motivo estas puntuaciones ante la euforia de la vuelta a la normalidad académica en las aulas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI1MTAwMTEyNDEucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MTAwMTEyNDEucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI1MTAwMTEyMTIucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Satisfacción del alumnado con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MTAyODEzMTQucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis de indicadores en apartado 5.1
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Satisfacción del PDI con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MTAyODEzMTQucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis de indicadores en apartado 5.2

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Actualmente no hay un programa específico para favorecer la movilidad del estudiantado de este máster, se está trabajando con el Vicedecanato de Movilidad e Infraestructuras deportivas para mejorar este ámbito.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. -
--

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

OFERTA Y CALIDAD

La oferta de plazas de Prácticas para esta Titulación proviene en su casi totalidad de instituciones privadas con quienes permanecen los convenios o se crean nuevos.

Para mejorar y ampliar el establecimiento de convenios y oferta de plazas se ha elaborado un dossier de salidas profesionales de la propia Titulación:

https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_23-24/OFERTA/M%C3%A1ster/M%C3%A1sters_Dossier_sobre-SALIDAS_PROFESIONALES_FOT.pdf

Este dossier ha sido enviado junto con el procedimiento de establecimiento de convenio y oferta de plazas de prácticas a centros/entidades en los que estimamos pueden tener competencias laborales nuestro alumnado, a fin de que puedan conocer las posibilidades formativas del alumnado de nuestras titulaciones que en algunos casos son desconocidas para muchas entidades y centros.

Este nuevo procedimiento ha posibilitado incrementar el número de convenios y plazas de prácticas cada curso escolar.

PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Sobre las estructuras de las Guías Docentes, además de los programas de las asignaturas, se han elaborado distintas Guías de Prácticas con un formato nuevo y dinámico con la intención de ofrecer a cada agente implicado la información de interés que requiera diferenciada. Todas las Guías se han diseñado empleando un sistema de hipervínculos ágiles que posibiliten acceder a toda la información necesaria y trámites de prácticas.

- Guía General de Prácticas en los Títulos de Máster:

https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/GUIAS/M%C3%A1ster_Guia_Practicas_2024-25.pdf

Además, se han elaborado Guías específicas de Tutorización Académicas, destinadas a los Tutores Académicos a fin de facilitar su proceso de tutorización. Estas guías, contienen toda la información de manera resumida, ágil, útil y unificada de todo el procedimiento sobre el desarrollo de las prácticas, a fin de

aunar en un solo documento todas las instrucciones, evitando archivos adjuntos que están accesibles mediante vínculos en el texto, centralizando así toda la información.

- Guías de Tutorización Académica de Prácticas en los Títulos de Máster:

https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/GUIAS/MASTER_TA_Guia_Practicas_2024-25.pdf

COORDINACIÓN TUTOR/A ACADÉMICO Y TUTOR/A PROFESIONAL

Para mejorar la comunicación entre Tutores/as, disminuir parte de gestión de los Tutores/as Académicos/as y así mejorar así el proceso de las prácticas del alumnado, se ha llevado a cabo también el diseño de mensajes de correos electrónicos modelos que puedan ser empleados por los Tutores/as Académicos/as para su comunicación con los Tutores/as Profesionales antes, durante y después del proceso de Prácticas:

- Correos modelos de contacto para los Tutores/as Académicos/as con los Tutores/as Profesionales:

- Modelo orientativo de correo electrónico de primera toma contacto con el/la Tutor/a Profesional:

https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/24-25_MASTER_Correo_modelo_primer_contacto_TP_.docx

- Modelo orientativo de correo electrónico de contacto durante el desarrollo de las prácticas con el/la Tutor/a Profesional: https://educacion.us.es/images/Practicas/TA_22-23/Correo_modelo_ultimo_contacto_TP.docx

- Modelo orientativo de correo electrónico de contacto con el/la Tutor/a Profesional al finalizar las prácticas: https://educacion.us.es/images/Practicas/TA_22-23/MASTER_Correo_modelo_primer_contacto_TP_.docx

Se han llevado a cabo distintas acciones con la intención de reducir y facilitar los trámites de gestión de los Tutores/as Académicos/as y mejorar así el proceso de tutorización académica prácticas de los estudiantes y, por ende, su proceso formativo en las prácticas.

Se ha puesto a disposición de los Tutores/as Académicos/as, Actas de selección completadas con los proyectos formativos y el mayor número de datos posibles:

https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/ACTAS_DE_SELECCION/acta_seleccion_curricular_educacion_2024_25_MFOT.docx

Asimismo, se ha añadido en el Acta de Selección el requerimiento de la firma de algún miembro del Equipo Directivo (en caso de centro escolar) y de algún responsable de la entidad (en el caso del resto de centros/entidades). Esta nueva inclusión sirve para garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Acta de Selección (y en el proyecto formativo) acordado entre los agentes implicados (estudiante, tutor/a académico/a, tutor/a profesional) en la primera semana de prácticas, en caso de cualquier imprevisto del Tutor/a Profesional (por ejemplo, baja laboral). De tal forma, el centro respalda y garantiza el acuerdo establecido desde el inicio al fin de la práctica del alumnado.

Se ha diseñado un manual interactivo de Preguntas Frecuentes (FAQs), divididas según el perfil: Alumnado, Tutor/a Académico/a o Tutor/a Profesional:

https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/FAQ/FAQ_Recurso_educativo.pdf

SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Se han diseñado en colaboración con cada una de las Comisiones de Título:

- Una rúbrica de evaluación de las asignaturas de Prácticas con indicadores de evaluación y ponderación de estos. La finalidad es concretar unos criterios y un sistema de evaluación claros, bien definidos e igualitarios para todo el alumnado.

- Un modelo de memoria que se corresponda con dicha rúbrica.

Ambas (rúbrica y memoria) se han diseñado en coherencia a los aspectos recogidos en los programas de las asignaturas y en la Memoria de Verificación.

La finalidad de ambos instrumentos es lograr una mayor homogeneidad entre todos los estudiantes y una mejor especificación de los criterios y sistemas de evaluación.

Modelo de memoria de Prácticas:

https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_23-24/MEMORIAS/Memoria_Master_FOT.docx
Rúbrica de Evaluación: https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_23-24/RUBRICAS/FOT.xlsx

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Se ha modificado el procedimiento de las encuestas de satisfacción del alumnado y del centro/entidad de prácticas. Se ha establecido un formulario online más ágil y con menos contenido, a fin de facilitar su cumplimentación.

Este nuevo sistema nos permite analizar mucho mejor la satisfacción del área de prácticas y poder establecer así unas propuestas de mejora que respondan a las demandas de los estudiantes y de los centros/entidades de prácticas.

Para este curso, hemos añadido algunos indicadores de satisfacción nuevos: valoración de la satisfacción con el PAS (gestores de prácticas), y cuestiones sobre intereses de orientación laboral (para los estudiantes) y de preferencias en los medios de difusión de la información del área de Prácticas.

- Encuesta final alumnado sobre satisfacción de la práctica: <https://forms.office.com/e/V5X6uVS5TD>
- Encuesta final Centro/Entidad sobre la satisfacción de las prácticas: <https://forms.office.com/e/VPnAtwdJG4>

Además, se han establecidos documentos específicos para:

- Solicitar ser reconocido estudiante ENAE/Excepcionalidades:

https://educacion.us.es/images/Practicas/Instancia_ENAE_Excepcionalidades_.docx

Este documento/instancia facilita al estudiante que quiere solicitar el reconocimiento de ENAE o alguna circunstancia excepcional: describir la circunstancia que expone, explicitar la adaptación o medida académica que necesita para poder desarrollar el periodo de prácticas (turno, proximidad...), y le facilita conocer la documentación que debe aportar en cada uno de los casos expuestos.

- Solicitud de revocación de centro/entidad de Prácticas:

https://educacion.us.es/images/Practicas/Revocaci%C3%B3n_Reassignaci%C3%B3n.docx

Informe mediante el cual el Tutor Académico, previa solicitud del estudiante y habiendo intentado resolver la incidencia, en su caso, puede solicitar el cese de un estudiante en un centro en el que ya ha iniciado su periodo de Prácticas y solicitar un nuevo centro/entidad.

Este documento facilita al Tutor Académico este procedimiento, en el que debe recoger, entre otros aspectos: los motivos por los que no estima adecuadas las prácticas en el centro/entidad asignado, y las medidas que ha tomado para reconducir la práctica del estudiante dentro del centro/entidad asignado. Este sistema permite agilizar el proceso de garantía de calidad de las Prácticas de los estudiantes si fuera detectado cualquier incidencia en su desarrollo.

- Solicitud de renuncia del estudiante a las Prácticas:

<https://educacion.us.es/images/Practicas/Renuncia.docx>

Informe mediante el cual el estudiante manifiesta su deseo de renunciar a la realizar las Prácticas, facilitándole la descripción de los motivos de dicha renuncia.

- Como consecuencia de esta circunstancia, se ha establecido un nuevo modelo de informe final de evaluación del centro entidad sobre el alumnado en prácticas:

https://educacion.us.es/images/Practicas/informe_final_empresa_educacion_2022.doc

Este nuevo modelo recoge los datos de más de un Tutor Profesional en el caso de que fuera necesario. La evaluación final del centro/entidad es realizada por los Tutores Profesionales que hubieran intervenido en el proceso de prácticas del estudiante y es firmada por aquel que esté en activo en el momento de la evaluación. De esta manera se garantiza que el estudiante es evaluado en su proceso de prácticas completo, en caso de cualquier incidencia con el Tutor Profesional (por ejemplo, baja laboral).

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se ha modificado por completo la página web de las prácticas, estableciéndose una sección de Información General y secciones diferenciadas por cada Titulación a fin de facilitar la búsqueda de información y visualizar mejor los contenidos en función de las necesidades de los agentes implicados (estudiantes, tutores académicos, tutores profesionales y centros/entidades de prácticas):

<https://educacion.us.es/estudios/practicas-externas>

Aunque la página web de Prácticas es el referente de información sobre el área para todos los agentes implicados (estudiantes, tutores académicos, tutores profesionales y centros/entidades de prácticas), se ha ido enviando y recordando toda la información necesaria en orden cronológico, tal y como se recoge en el calendario de actuaciones definido:

Para un buen discurrir de las prácticas a través de:

- Listas de distribución del alumnado
- Departamentos implicados en las asignaturas de Prácticas
- Coordinadores/as de Títulos
- Tutores/as Académicos/as
- Redes Sociales de Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La gestión y los procesos administrativos del título se apoyan tanto en la coordinación como en el personal de administración y servicios del Centro. Los principales procesos de gestión administrativos del título se vinculan respecto de la Gestión del Prácticum:

- Canalización de nuevos convenios. La coordinación canaliza las propuestas de nuevos convenios. Los estudiantes tienen la posibilidad al alumnado de comprobar si existe convenio a través de la siguiente Web <http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios> y proponer nuevos centros de prácticas que son estudiados por la coordinación y el vicedecanato de prácticas.
- Concreción de la oferta de prácticas. Los proyectos formativos son acordados con los centros, de modo que, se garantice la adquisición de las competencias contempladas en el título.
- Asignación de estudiantes a Centros de prácticas. Esta acción es realizada por el gestor de prácticas del centro en virtud de las preferencias y expedientes de los estudiantes. (Evidencia 101. 1)
- Asignación de tutores académicos: Esta acción corre a cargo de la coordinación del máster mediante un procedimiento similar al descrito para el TFM (Evidencias 101. 2 y 3).
- Recogida y supervisión de la documentación: según la normativa de la Universidad de Sevilla además de los documentos académicos que supervisan los tutores académicos y profesional es imprescindible recoger de cada estudiante cuatro documentos: acta de selección, informe final, encuesta de empresa y encuesta de estudiante (Evidencia 100.2).
- Reconocimiento de estudiantes con necesidades académicas especiales (ENAE): Existe un procedimiento regulado para considerar a estudiantes como ENAE, a los que se les otorga preferencia en la elección de Centros de Prácticas siempre que la elección dé solución a la situación planteada
- Reconocimiento a instituciones y empresas colaboradoras: al finalizar el curso se elaboran tanto a las instituciones colaboradoras como a los tutores profesionales un reconocimiento a la tarea realizada. Todo ello se canaliza a través de la web del centro (Evidencia 98.2) además de en el apartado de la plataforma de enseñanza virtual (Evidencia 1.3) común a todos los docentes y estudiantes del máster para facilitar la difusión de la información.

Analizando el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas encontramos una valoración muy positiva, concretamente de notable alto, siendo su valor más alto en el curso 20/21 (4'83 puntos) y el más bajo 4'18 en el 21/22. Estas excelentes valoraciones también se refieren tanto a los tutores profesionales como a los tutores académicos (Evidencia 107). Si nos referimos ahora al nivel de satisfacción de los tutores de prácticas (Evidencia 109), en el caso de los tutores externos los valores que encontramos son aún mejores, siendo de sobresaliente (5 puntos) en los cursos 23/24 y 24 /25, siendo el valor más bajo de 4'5 puntos correspondiente al curso 21/22. Todo esto parece indicar que el buen papel que están realizando nuestros estudiantes en su paso por las entidades colaboradoras. Por su parte los tutores académicos mantienen constante una valoración de notable alto sobre las prácticas desarrolladas en el

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_23-24/OFERTA/M%C3%A1ster/M%C3%A1sters_Dossier_sobre-SALIDAS_PROFESIONALES_FOT.pdf
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Ver evidencia 133
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MTAwMjEzNTcucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Ver evidencia 133
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MTAwMjEzNTcucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI1MTEyNjA5MTYucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MTAwMjEzNTcucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Ver evidencia 133
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Ver evidencia 133
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTEyNjA5MzIucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis de indicadores en apartado 5.3
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTEyNjA5NDIucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis de indicadores en apartado 5.3

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Desde el año 2017 al 2023 se ha incrementado el número de personal de administración y servicios perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Educación (Evidencias 111, 112 y 113). De esta forma, actualmente trabajan en el centro 80 miembros del PAS, de los cuales 13 pertenecen a Biblioteca y el personal adscrito a los diferentes Departamentos del Centro. En la biblioteca hay actualmente 13 puestos de PAS, de los cuales 1 persona están con un contrato de relevo. Y en los departamentos se cuenta con otras 16 personas. Consideramos que este incremento el número total de PAS y el aumento a su vez en el

PAS funcionario, es un factor positivo que permite atender mejor a las necesidades derivadas del funcionamiento diario de la Facultad. El nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con el título (Evidencia 114) es elevada, de notable alto (4 puntos), en toda la serie histórica analizada. Es en el curso 2021/22 el año en el que se registra el valor más alto (4'4 sobre 5 puntos).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTAwMzA5MjlucGRm
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MTAwMzA5MjlucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTAwMzA5MjlucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTExOTE2NDcucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis de indicadores en apartado 5.4

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

NO APLICA

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - NO APLICA
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - NO APLICA
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - NO APLICA
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - NO APLICA
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - NO APLICA
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - NO APLICA
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - NO APLICA
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El título se ajusta convenientemente a las exigencias del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior como así lo muestran las distintas evidencias aportadas en este apartado. Los planes de estudio del título aparecen descritos en la evidencias 125, 126.1, 127 y 134).

Un resultado significativo relativo a los TFM es que estudiantes de nuestro título de máster han sido galardonados como primer Premio al Mejor TFM Facultad de Ciencias de la Educación en 2023/24 y 2024/25 (Evidencia 126.2), así como en el primer Premio a la Excelencia académica del estudiantado, categoría TFM del Departamento de Psicología Social de la Facultad de Psicología (Evidencia 126.3), lo que supone un reconocimiento tanto a los estudiantes de nuestro máster como a los tutores que los guiaron que forman parte de su equipo docente

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-formacion-y-orientacion-para-el>

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- 5 TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MTIxMjE0MDluemlw>

- Premio al Mejor TFM Facultad de Ciencias de la Educación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI1MTIxODE3NDkucGRm>

- Premio a la Excelencia académica del estudiantado, categoría TFM del Departamento de Psicología Social de la Facultad de Psicología

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MTIxODA4NTIucGRm>

- Formación Profesional para el Trabajo

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI2MDEwODEwNDQucGRm>

- Orientación para el Desarrollo Profesional

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI2MDEwODEwNDQuemlw>

- Mercado de Trabajo y Desarrollo Profesional

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI2MDEwODEwNDQuemlw>

- Habilidades Comunicación Interpersonal

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI2MDEwODEwNTMuemlw>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Cinco memorias de prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTIxMjE0MDluemlw>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y

adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Todas las programaciones docentes de las diferentes materias se articulan entorno a la adquisición de las competencias enunciadas en la memoria de verificación del título. Lógicamente, aunque existe diversidad en los planteamientos metodológicos concretos de cada materia, todas ellas se orientan a la consecución de competencias contempladas en el título. Existen dos mecanismos para garantizar este logro:

- Por un lado, como se ha descrito en este autoinforme, existe un procedimiento de coordinación vertical y horizontal "intratítulo" donde se recogen las actividades de coordinación del profesorado, de los estudiantes y del centro, así como sus funciones y, en especial, las de la comisión del máster.
- Por otro, la Universidad de Sevilla cuenta con una normativa, altamente desarrollada, que asegura la estructuración adecuada de los programas y proyectos docentes en su elaboración (Evidencia 126); así como con una normativa específica que regula los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas. Para gestionar eficazmente la elaboración y proyectos docentes, se cuenta con una aplicación corporativa (en pasados cursos ALGIDUS y actualmente SEVIUS) diseñada para este fin que, permite que los programas y proyectos docentes queden aprobados en las fechas que marca la universidad en cada curso académico. Con relación a los proyectos docentes, el 100% son entregados dentro de plazo, lo que ha ido mejorando notablemente en los años de implantación del título.

Además, la Universidad de Sevilla cuenta con un Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la Toma de Decisiones que contempla una serie de procedimientos para garantizar la calidad de los títulos, estableciendo objetivos anuales y acciones de mejora y realizando el seguimiento oportuno para garantizar su aplicación.

En general los estudiantes se muestran satisfechos con el proceso de elección de TFM, ya que los valores obtenidos en toda la serie histórica analizada ronda la puntuación media de 3 puntos, superándola ampliamente en los cursos 20/21, 22/23 y 23/24 (Evidencia 131.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 125

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-formacion-y-orientacion-para-el#edit-group-plan>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTAwNjA4NTgucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MTEyMDIzNDIucGRm>

- Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MTAyODA4MjUucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. Profesionalizante

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MTEyMDIzNDIucGRm>

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. Investigador

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTEyMDIzNDIucGRm
133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. - Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI2MDEwOTEwNTgucGRm
134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - Ver evidencia 126
135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La valoración general de las distintas materias que configuran el plan de estudios del máster por parte de los estudiantes matriculados en los cursos 23/24 y 24/25 es muy positiva. Así, en el curso 23/24 2 de las 14 materias son valoradas por los estudiantes como sobresaliente (14%) y el 43% como notable, mientras que en el 24/25 el 28% son valoradas como notable. En cualquier caso, todas las materias se consideran como aprobadas desde la perspectiva de los estudiantes (Evidencia 136.1).

Al estudiar las distintas tasas a partir de los resultados globales del Título de M.U. en Formación y Orientación para el Trabajo en los últimos 5 años encontramos datos reveladores (Evidencia 136.c y 136.d). En este sentido, observando la TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO podemos concluir que la evolución seguida desde su puesta en marcha bastante positiva ya que, en toda la serie histórica analizada, del curso 2019/0 al 2024/25, siempre ha superado el 80%, teniendo sus máximos en los cursos 2023/24 (93'99%) y 2020/21 (93'83%).

Si nos fijamos ahora en la TASA DE ÉXITO, indicador que mide la facilidad/dificultad con que los estudiantes superan las materias de las que se examinan, si bien la tasa de éxito del curso 18/19 al 20/21 es del 100%, encontramos que esta tasa siempre está por encima del 99%, salvo en el caso del curso 2022/23 que baja al 98'5%, seguramente motivado por la excepcionalidad de la situación de pandemia vivida en nuestro país. disminuye como máximo en un

Idéntica situación encontramos con la TASA DE EFICIENCIA REAL Y TEÓRICA del título que presenta unos valores muy cercanos al 100% en todos los años contemplados en la serie histórica, siempre por encima de los 94 puntos porcentuales, salvo en el curso 20/21, por la situación pandémica antes descrita, bajando a valores que rondan el 93% en ambas tasas.

Atendiendo ahora a la TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO, indicador que mide la proporción de estudiantes que consiguen acabar el título en el tiempo previsto en el plan de estudios, más un año, respecto a los estudiantes matriculados inicialmente, por cohorte de entrada en el título, encontramos valores siempre superiores al 78% de los estudiantes matriculados, teniendo su valores más altos en el curso 20/21 (90'63%) y 23/24 (96'55%).

Respecto a la TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO, indicador que mide el porcentaje de estudiantes que abandonan en los tres primeros cursos del título con respecto a los que se matricularon el primer año en primer curso, encontramos que esta tasa es muy baja, 0% en dos cursos (19/20 y 21/22), rondando el 3% en dos cursos (22/23 y 23/24), y en el peor de los casos el 6% (20/21). Volvemos a hacer referencia al impacto de la pandemia en el desarrollo de los estudios universitarios.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono;

Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_B Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MTEyMDEwMDcucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MTEyMDEwMDcucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MTEyMDEwMDcucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

La titulación mediante encuestas realizadas al alumnado obtiene indicadores de satisfacción del alumnado para cada asignatura (Evidencia 137) así como indicadores de satisfacción del alumnado con el programa formativo (Evidencia 138). Con respecto a la evidencia 137, en el curso 2022/23 se inició un procedimiento para poder disponer de información de la satisfacción del alumnado por asignatura en todos los títulos de grado y máster de la Universidad de Sevilla. Para ello, en el mes de mayo, último con docencia presencial, desde la Oficina de Gestión de Calidad de la US y de forma centralizada, se difundió una encuesta en formato online a todos los estudiantes para que valoraran el grado de satisfacción con cada una de las asignaturas en las que estaban matriculados en ese curso académico. Un aspecto de mejora sería mejorar los procedimientos de captación de esta valiosa información ya que los índices de respuesta son bajos. En cualquier caso, las puntuaciones obtenidas muy raramente se encuentra por debajo de 3 puntos, de modo que en los cursos 23/24 y 24/25 al menos 7 y 3 asignaturas, respectivamente, son valoradas como sobresaliente o notable alto por parte del alumnado.

Con respecto al nivel de satisfacción que tienen los estudiantes con el programa formativo (Evidencia 138) proviene de las encuestas que realiza la Universidad de Sevilla a estos colectivos tanto de manera presencial como a través de OPINA (Gestor corporativo de Encuestas – Servicio de Informática y Comunicaciones). Estas encuestas abarcan un gran número de ítems que evalúan un amplio espectro de aspectos relacionados con la actividad de los títulos. Para la redacción de este apartado, nos centramos en el indicador P7-I7.1 que muestra el grado de satisfacción de los estudiantes. Así, encontramos que ha ido incrementando a lo largo de la implementación del título si bien no fue valorado positivamente en el primer curso de su puesta en marcha ha evolucionado hasta una valoración de notable (3,5 sobre 5), si bien alcanzó su máximo histórico en el curso 20/21 llegando a notable alto (4 sobre 5), quizás como respuesta ante el compromiso del equipo docente con la docencia en los momentos de la pandemia. En los cursos que le siguen el grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo es siempre muy positivo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MDkzMDE0MDUucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MTAyODE1MzkucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis de indicadores en apartado 6.4

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el II y III Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POAT de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (Evidencia 140). El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas o las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc.

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además, organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la

orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral.

Estos servicios de carácter genérico, a los que nuestros estudiantes acceden se concretan en nuestro Centro con las siguientes acciones:

1.1. Orientación pre-Universitaria.

Participación en el Salón de Estudiante. El Centro participa anualmente en la convocatoria del Salón del Estudiante organizado por la Universidad de Sevilla. En él se promociona el Máster en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela como titulación ofertada por la institución a los estudiantes preuniversitarios.

Jornada de Acogida para estudiantes de nuevo ingreso. La Facultad de Ciencias de la Educación organiza al inicio de cada curso académico unas Jornadas de Acogida de Alumnado de Máster y Doctorado, como una actividad que queda recogida dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)

(<https://educacion.us.es/participa/poat>) (Evidencia 140.3). Los alumnos del Máster en Formación y Orientación para el Trabajo reciben información detallada sobre los servicios de la facultad, así como indicaciones sobre procedimientos básicos relaciones con secretaría o el desarrollo de las clases. Por último, se realiza una visita al Centro, organizada por el Equipo de Mentoría con la colaboración de la Delegación de Estudiantes

1.2. Orientación académica y profesional:

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla ha sido concebido como un programa de acciones coordinadas que integra, a nivel de centro, actividades de información, orientación y tutoría dirigidas a todo el alumnado que estudia en él. Estas acciones han tenido como fin atraer a futuros estudiantes a nuestra Facultad, ayudarles en su proceso de desarrollo académico y personal durante su tránsito por la misma y orientarlos en su futuro profesional y respectiva inserción laboral.

Desde el curso 2016-2017 se han desarrollado diferentes acciones en el marco del POAT, que han tenido continuidad hasta el curso 24-25, a excepción del curso 19-20, en el que algunas de las actividades programadas no pudieron llevarse a cabo debido a la situación sanitaria provocada por la COVID19. Las acciones sobre las que gira el POAT de la Facultad son las siguientes:

1. Desde los inicios de la Titulación se trabaja de manera muy estrecha con el coordinador de la titulación, y con la biblioteca de nuestro Centro para el desarrollo con nuestros estudiantes de Máster de los “Módulos formativos sobre competencias en gestión de la información en los Másteres universitarios”.

2. Se ha puesto en marcha un Departamento de Acompañamiento al Estudiante (DAE) y se ha consolidado el Programa de Mentores.

3. Se ha creado una web con información del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad, que en el curso 16-17 estaba disponible en este enlace: [https:// institucional.us.es/poateducacion](https://institucional.us.es/poateducacion). En el curso 17-18, se mejoró la página web del POAT de la Facultad, con el objetivo de ofrecer información de manera más clara y eficaz sobre las diferentes acciones desarrolladas en el marco del Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro: <https://grupotecnologiaeducativa.es/poat/index.php/presentacion/poat-facultad-cce>

4. En el curso 17-18 se establece la figura del Director/a del POAT de la Facultad, con el objetivo de coordinar las diferentes acciones del Plan en colaboración con los Vicedecanatos responsables.

5. Desde el curso 17-18, la Facultad participa en el Salón de Posgrado de la Universidad de Sevilla, en el que se muestra públicamente la oferta de posgrado de nuestro Centro.

6. Con la intención de activar la vinculación del estudiantado y potenciar el sentido de pertenencia con la Facultad, desde el curso 2017-18 se organiza la Feria de Participación Estudiantil, en la que el alumnado pudo conocer la oferta de participación académica y cultural que ofrece la Facultad.

7. En el curso 2019-2020, se amplían las actividades formativas destinadas al Equipo de Mentores, en el que se incluyen las siguientes acciones:

a. Acción Formativa: Técnicas y habilidades para la mentoría. b. Seminario taller de Oratoria y Comunicación.

8. Durante el curso 2019-2020 se elabora un vídeo corporativo del Centro para su transmisión en redes sociales, a modo de presentación de la oferta educativa de la Facultad y de difusión de información básica de interés para futuros estudiantes.

9. En el curso 21-22, se han incluido una serie de acciones destinadas a mejorar la empleabilidad de los alumnos, con la colaboración de profesorado de la Facultad que ha tenido la oportunidad de proponer actividades destinadas a la orientación académica y profesional de los estudiantes. Entre las actividades programadas para el curso 21-22, podemos señalar las siguientes:

a) Formación destinada a nuevos miembros de la Delegación de Estudiantes:

i. Becas y ayudas al estudio. ii. Movilidad internacional.

iii. Movilidad nacional.

iv. Normativa académica de la US.

b) Formación destinada a miembros del Equipo de Mentoría:

i. Programa de Escritura Académica. ii. Programa Tándem iii. Formador de formadores. iv. Inteligencia emocional.

v. Oratoria.

c) Jornada de Educación Intercultural, Inclusión e Igualdad en la escuela d) Jornadas de Atención de Emergencias Sanitarias en la escuela.

e) Jornadas Diversidad Afectivo-Sexual

f) Jornadas Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

g) Jornadas Protocolo de acoso en centros educativos.

h) La escuela a cielo abierto: Experiencias al aire libre de reconexión con la naturaleza i. Programa de Tutores Académicos de Estudiantes con Discapacidad.

10. También se implementaron, en el curso 21-22, actividades de orientación profesional, destinadas al balance de las competencias desarrolladas, la exploración de las propias potencialidades y limitaciones, la exploración del mercado de trabajo y las opciones profesionales. Para ello, se organizan las siguientes actividades:

a) Curso de orientación profesional y oposiciones: una perspectiva innovadora. b) Programa de Orientación Personal Profesional.

c) Red de Egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En el curso 2023/24 (Evidencia 141.2) se celebró, los días 18 y 19 de enero de 2024, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla el Encuentro de Orientadores y Formadores Laborales. Estrategias y Herramientas para la Práctica Profesional, organizado desde la coordinación del Máster de Formación y Orientación para el Trabajo, en el contexto de este mismo título, al que asistieron un total de 140 personas, de las cuales 35 fueron estudiantes universitarios del Máster FOT, que junto a 65 orientadores laborales y 40 formadores laborales compartieron este espacio de transferencia de conocimiento conjunto, que les aportó conocimiento de actividades y empresas directamente relacionadas con su futuro ejercicio profesional. Esta actividad está implantada desde este momento entre las dinámicas de orientación propiciadas desde la coordinación gracias a sus excelentes resultados y valoraciones positivas, tanto por nuestros estudiantes como por los profesionales participantes.

La documentación justificativa de las diferentes ediciones del POAT está disponible en la web de la Facultad: <https://educacion.us.es/participa/poat/convocatorias-poat>

Respecto al nivel de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación académica, así como con los recursos de orientación profesional es medio alto, subiendo curso a curso su valoración progresivamente de manera ascendente (Evidencia 142). Así, con relación a los recursos de orientación académica, durante el período analizado se ha pasado de una valoración de 1,89 en el curso 19/20 a una valoración de 3'80 sobre 5 puntos en el curso 24/25, lo que supone el valor más alto en la serie histórica, lo que significa una valoración de notable. Si nos fijamos ahora en los Servicios de Orientación profesional, si bien su máximo lo encontramos en el curso 22/23, durante toda la serie histórica los resultados indican que son vistos como suficientes, oscilando el valor numérico en 3 puntos sobre 5, aunque oscila durante el período estudiado. En el curso 24/25 nuevamente valoración registra un repunte situando su valor en 3'28, casi medio punto más

que el curso anterior.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTAwNjEzNDcucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTAwNjEzNDcucGRm>

- Informe sobre I Jornadas encuentro orientadores y formadores laborales 2024

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI2MDEwODA4NDcucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTAyOTA5MDkucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis de indicadores en apartado 7.1

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los indicadores sobre la empleabilidad de nuestros egresados son muy positivos (Evidencia 144). El porcentaje de egresados ocupados al año de titular fueron progresivamente, año a año, cada vez mejores pasando de un 52'17% en el curso 2018/19 a un 80% en 22/23, lo que supone un 27'83% más desde la puesta en marcha del título de Máster. Así, se pasa de que algo más de la mitad de los egresados al año de finalizar su paso por el máster, estén trabajando a que la mayor parte de ellos lo hagan. Esta tendencia también se mantiene tras transcurrir dos años de haber titulado. En esta ocasión, la tendencia es también muy positiva pasando del 65'22 en el curso 2018/19 al 77'78% en 2021/22, lo que supone un 12'56% más desde el comienzo de la andadura del título de máster. Esto es especialmente relevante en un escenario marcado por una severa crisis económica y de contar con una situación de desempleo joven de las más elevadas de la Unión Europea. En consecuencia, se confirma que este título es una vía de acceso eficaz al mundo laboral.

Un indicador complementario al anterior es el tiempo medio (medido en meses) que tardan los egresados en obtener su primer contrato o ejercer una actividad profesional por cuenta propia. Consideramos que es un periodo corto oscilando entre los 4 y 5 meses. Si bien desde el curso 18/19 al 20/21 el número de meses necesarios fue reduciéndose año a año, pasando de 4,19 meses hasta la consecución del primer contrato en el curso 18/19 a 2,95 meses en el 20/21, seguramente motivado por la situación de pandemia por SARS COVID19 este tiempo se vio aumentado a 4'64 meses durante 21/22. Esta tendencia se mantiene hasta el curso 22/23 en el que los egresados necesitan casi 6 meses para obtener su primer contrato laboral. También es positivo el grado de satisfacción de los egresados ocupados con su situación laboral en conexión con su titulación que ronda en todo momento el 50% para cada uno de los cursos a los que se refiere este autoinforme, salvando el escollo del tiempo de Pandemia (Curso 21/22) que registró los valores más bajos (37'50%).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTAyMjE2MzYucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis de indicadores en apartado 7.2

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles profesionales del Máster Universitario en Formación y Orientación para el Trabajo (FOT) tienen una clara proyección profesional y social, enfocada, de este modo pueden desarrollarse profesionalmente como (Evidencia 146.2):

- Técnicos de orientación en programas instituciones de orientación profesional
- Intervención socioeducativa con personas con especiales dificultades de inserción laboral (mujeres, inmigrantes, jóvenes, mayores de 45 años...), impulsados por organismos públicos, empresas privadas y entidades sin ánimo de lucro...
- Formador de Formación y Orientación Laboral en los cursos de Formación Ocupacional (subsistema empleo).
- Empresas de inserción profesional.
- Centros de formación para el empleo.

Nuestros titulados dan respuesta a colectivos diversos y estratégicos, más allá de la formación permanente, desarrollado procesos de inclusión social a través de la gestión, diseño y evaluación de procesos formativos y de orientación laboral.

La Facultad además incluye un Dossier con las salidas profesionales de este Título de Máster en su web

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MTAwNjEzNDcucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En relación con el nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida (indicador P6-I6.5), es ascendente y casi sobresaliente, siempre por encima de 4'16 puntos, aunque la puntuación máxima es de 5,00 a partir del curso 20/21 en adelante. Estos niveles de satisfacción son claramente positivos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI2MDEwOTExMzlucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis de indicadores en apartado 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Si bien los niveles de satisfacción de los egresados con la formación recibida, correspondiente al indicador P6-I6.4, presentan fluctuaciones respecto a las puntuaciones recogidas desde el curso 21/22 cuando la podemos considerar como es satisfactoria para los egresados, siempre por encima de los 3'3 puntos, presentando su valor más alto en el curso 20/21 con un 4 sobre 5, sin duda relacionado con los esfuerzos del equipo docente y de coordinación durante el tiempo de pandemia por dar un mejor servicio a los estudiantes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MTIyMjEzMDcucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis de indicadores en apartado 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la

titulación y los recursos disponibles.

En un escenario como el actual marcado por las altas tasas de desempleo, así como la versatilidad de los roles a desempeñar e instituciones en las que desarrollar su carrera profesional por parte de los egresados del título, nos conduce necesariamente a una amplia demanda de profesionales relacionados con la orientación y la formación laboral. De este modo, nuestros titulados dan respuesta a colectivos diversos y estratégicos (parados de larga duración, inmigración, colectivos en riesgo de exclusión, etc.), más allá de la formación permanente, desarrollado procesos de inclusión social a través de la gestión, diseño y evaluación de procesos formativos y de orientación laboral. La facultad de Ciencias de la Educación tiene la capacidad y la competencia necesaria y de calidad para continuar dando respuesta eficazmente a esta demanda social. Hemos constatado de un tiempo a esta parte el aumento de ofertas de trabajo dirigidas a profesionales con el perfil diana de nuestro título, que centran su rol en la formación y o la orientación para el trabajo. De este modo encontramos que poseer este nivel de certificación es una salida profesional para los titulados, además de tener un alto impacto social gracias a la diversidad de perfiles a los que da respuesta.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver análisis de indicadores en apartado 7.6